



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2018/086

Ginebra, 6 de noviembre de 2018

ASUNTO:

### Propuestas para enmendar los Apéndices I y II

### Consultas con los Estados del área de distribución

1. La presente Notificación se publica a pedido de México.
2. En la Resolución Conf. 8.21 (Consultas con los Estados del área de distribución sobre las propuestas de enmienda a los Apéndices I y II), la Conferencia de las Partes recomienda que las Partes que tengan la intención de presentar propuestas de enmienda a los Apéndices I o II, celebren consultas con los Estados del área de distribución.
3. Para el caso de las propuestas que se examinarán en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Colombo, Sri Lanka, del 23 de mayo al 3 de junio de 2019, México ha manifestado a la Secretaría la intención de someter la propuesta de enmienda para incluir las especies *Isurus oxyrinchus* e *Isurus paucus* en el Apéndice II.
4. Dado lo anterior, México solicita a los Estados del área de distribución información que tengan disponible sobre su estado de conservación (distribución, tamaño, estructura y tendencia de las poblaciones), comercio legal -nacional e internacional- de ejemplares, partes y derivados, así como información sobre el comercio ilegal del que son objeto (decomisos e incautaciones). Agradeceremos mucho nos haga llegar esta información de ser posible antes del 12 de noviembre de 2018.
5. A fin de que México pueda presentar una propuesta revisada al menos 150 días antes de la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, es decir, el 24 de diciembre de 2018. La información debe remitirse a más tardar el día 15 de noviembre de 2018 directamente a la Autoridad Administrativa de México a la siguiente dirección:

Dirección General de Vida Silvestre  
AV. Ejército Nacional No. 223,  
Colonia Anáhuac,  
Delegación Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, C.P. 11320

Tel: (55) 56 24 33 06  
Email: [lurbano@semarnat.gob.mx](mailto:lurbano@semarnat.gob.mx);  
[miguel.flores@semarnat.gob.mx](mailto:miguel.flores@semarnat.gob.mx)

6. Finalmente, le informo que en cuanto México tenga una versión más avanzada de la propuesta les será enviada para que la conozca y les hagan saber si su país estaría interesado en ser co-proponente de la misma.